

RESOLUCIÓN relativa al PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MARKETING INBOUND Y CRM PARA EL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN PARA LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A (PROEXCA) CONVOCADO EL 16 DE JULIO DE 2021.

Antecedentes:

Con fecha 16 de julio de 2021 se publicaron las bases y convocatoria para la SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MARKETING INBOUND Y CRM PARA EL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN PARA LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A. (PROEXCA)

Según consta informado por parte de EL COMITÉ CALIFICADOR, finalizada la Fase II de Verificación de solicitudes y la Fase III de Valoración de Méritos de la Base IV, resultó que ninguna persona aspirante superó dicha fase.

Visto el informe del comité calificador, el proceso ha quedado desierto por no existir personas aspirantes que cumplan con los requisitos mínimos de admisión, para la continuidad del proceso selectivo.

Consideraciones:

Procede declarar finalizado con resultado de desierto el proceso selectivo para la SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MARKETING INBOUND Y CRM PARA EL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN PARA LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A. (PROEXCA). CONVOCADO EL 16 DE JULIO DE 2021.

1. El proceso selectivo ha quedado desierto.
2. Continúan inalteradas las razones que justifican dicho proceso selectivo, por lo que procede realizar una nueva convocatoria para dicho puesto de trabajo y bolsa de trabajo.
3. Procede realizar una nueva redacción de las bases de dicha convocatoria.
4. En aras de la eficacia y eficiencia se acuerda incluir en dichas bases la posibilidad de que las personas aspirantes que hubieren presentado sus solicitudes en tiempo y forma en la convocatoria que ha quedado desierta, puedan presentarse a la nueva convocatoria sin necesidad de aportar de nuevo toda la documentación que ya hubieran aportado en aquella, autorizando su incorporación a esta nueva convocatoria.

Por lo anterior, RESUELVO:

1º.- Declarar **finalizado con resultado de desierto** el proceso selectivo de PERSONAL TEMPORAL Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MARKETING INBOUND Y CRM PARA EL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN PARA LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO

ECONÓMICO S.A. (PROEXCA) y **publicar** el presente acuerdo de conformidad a lo previsto en las Bases de la Convocatoria PARA PUBLICAR LA RESOLUCION DEL PROCESO SELECTIVO.

2º.- Realizar las actuaciones oportunas para realizar una nueva convocatoria para la selección de personal y creación de bolsa de trabajo del puesto TEMPORAL Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MARKETING INBOUND Y CRM PARA EL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN PARA LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A. (PROEXCA)

3º.- En la nueva convocatoria se incluirá la posibilidad de que las personas aspirantes a la misma que hubieran participado en la convocatoria que ha quedado desierta, puedan aportar la documentación requerida en esta, que ya hubieren presentado en aquella, mediante la autorización expresa a la empresa para su unión a esta solicitud.

Canarias, a 23 de septiembre de 2021

Laureano Pérez Rodríguez
Consejero Delegado